



# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

### DECRETO



### RESERVA

Número 73/1967, por el que se dispone que el General de Brigada de Caballería don Salvio Alonso Linaje pase a la situación de reserva.

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Caballería don Salvio Alonso Linaje pase a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de enero de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MIENENDEZ TOLOSA

(Del «B. O. del Estado» núm. 18, de 1967.)

### ORDENES

#### Subsecretaría



#### ESTADO MAYOR GENERAL

##### Bajas

El día 12 del actual falleció en la plaza de San Sebastián el General de Brigada de Infantería D. Antonio Pavón Rodríguez, en situación de reserva.

Madrid, 21 de enero de 1967.

MIENENDEZ



#### TARJETA MILITAR DE IDENTIDAD

Pendiente de fabricación el nuevo modelo de Tarjeta Militar de Identidad, y hasta tanto se pone en vigor la misma y se dota de ella al perso-

nal del Ejército, se dispone lo siguiente:

1.º A partir de esta fecha, las Tarjetas Militares de Identidad que, con carácter transitorio, expida el Servicio Geográfico del Ejército, serán con el formato actual, pero con fotografía directamente incorporada a la cartulina, con sello en seco.

2.º Solamente se solicitarán nuevas Tarjetas Militares de Identidad, del modelo que anteriormente se cita, en los casos de ascenso, promoción a sargentos y oficiales de la Instrucción Premilitar Superior, pase a situación de retirado, deterioro notable que la inutilice o pérdida de la misma, tramitándose las peticiones por conducto regular.

3.º En todos los demás casos no se pedirán nuevas Tarjetas y se entregará a los beneficiarios certificado acreditativo de su vigencia, para un plazo de seis meses, prorrogables si fuera preciso, expedido por las Capitanías Generales o Gobiernos Militares, respectivos.

4.º Se da cuenta de esta disposición a la RENFE, Compañía Transmediterránea, Compañía Iberia, y demás Compañías que tienen establecidos acuerdos para viajes con este Ministerio.

Madrid, 21 de enero de 1967.

MIENENDEZ

### Estado Mayor Central del Ejército



#### CURSO DE ESTADO MAYOR EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA

##### Convocatoria

1.—Lugar de realización.

Escuela de Mando y E. M. del Ejército de los Estados Unidos (Fort Leavenworth, Kansas).

2.—Fechas de desarrollo.

19 de junio de 1967 al 7 de junio de 1968.

3.—Número de plazas y empleos.

Una para teniente coronel, comandante o capitán de las Armas.

4.—Normas de carácter general.

Las publicadas por Orden de 15 de febrero de 1966 (D. O. núm. 39).

5.—*Condiciones específicas.*

Ser diplomado de Estado Mayor.  
Poseer el idioma inglés.

6.—*Plazo de recepción de instancias.*

Quince días naturales, contados a partir de la publicación de esta Orden.

7.—*Servidumbres.*

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7.3 de la citada Orden de 15 de febrero de 1966 (D. O. núm. 39), el jefe u oficial que se designe no podrá pasar a cualquiera de las situaciones que se indican en el mismo dentro del plazo de cinco años, contados a partir de la finalización del Curso.

8.—*Devengos.*

Durante los viajes de incorporación y regreso, tanto por España como por el extranjero, así como durante la permanencia en el Curso, se percibirán las dietas de viaje y asignación de residencia eventual en el extranjero reglamentarias.

Madrid, 21 de enero de 1967.

MENÉNDEZ

## Dirección General de Reclutamiento y Personal



**CASA MILITAR DE S. E. EL  
JEFE DEL ESTADO Y  
GENERALISIMO DE  
LOS EJERCITOS**

### Regimiento de la Guardia

#### Consideraciones

Por reunir las condiciones establecidas en el Decreto de 19 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 5, de 1953), y en armonía con lo dispuesto en la Orden de 19 de febrero de 1953 (DIARIO OFICIAL núm. 44), se concede consideración de suboficial, a partir del día 1 del actual, al personal de tropa del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos que a continuación se relaciona:

Guardia de segunda D. Francisco Gordillo Rodríguez.

Otro, D. Amador Alcalde Hernández.

Madrid, 19 de enero de 1967.

MENÉNDEZ



## ESTADO MAYOR

### Diplomas

Dadas las circunstancias que concurren en el capitán de Infantería (en situación de retirado) D. Guillermo Camacho Pérez Galdós, que terminó los estudios en la Escuela de Guerra en el año 1929, sin poder realizar las prácticas correspondientes como resultado de quedar inútil para el servicio, S. E. el Generalísimo ha tenido a bien concederle el diploma de Estado Mayor, con carácter honorífico, sin otros efectos.

Madrid, 16 de enero de 1967.

MENÉNDEZ



## INFANTERIA

### Vacantes de mando

Próximo a producirse el de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 71 (Valladolid), se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección entre coroneles de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 20 de enero de 1967.

MENÉNDEZ

### Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 19 de octubre de 1966 (D. O. núm. 238), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería, para la Unidad de Estudios y Experiencias, el capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Alfonso Domínguez Jaraquemada, del Regimiento de Infantería Mecanizada Wad-Ras número 55.

Madrid, 20 de enero de 1967.

MENÉNDEZ

### Vacantes de destino

De libre elección.

Una de capitán de Infantería de la

Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión.

El destinado vendrá obligado a ocuparla durante dos años y a efectuar su incorporación con urgencia.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición para esta vacante.

Documentación: Instancia, Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) y certificado de aptitudes físicas, psíquicas y morales, dirigida al Capitán General de Canarias.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 20 de enero de 1967.

MENÉNDEZ

De libre elección.

Una de capitán auxiliar de Infantería existente en el Patronato de Casas Militares, correspondiente a la plantilla circunstancial eventual transferida por la Instrucción General 162/127.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 20 de enero de 1967.

MENÉNDEZ

De libre elección (2.ª convocatoria).  
Una de teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión.

El destinado vendrá obligado a ocuparla durante dos años y a efectuar su incorporación con urgencia.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición para esta vacante.

Documentación: Instancia, Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) y certificado de aptitudes físicas, psíquicas y morales dirigida al Capitán General de Canarias.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 20 de enero de 1967.

MENÉNDEZ

**Disponibles**

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 2.º de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 143), causa baja en las Fuerzas de Policía Armada en Tenerife el teniente auxiliar de Infantería D. Rafael Escobar Romero y cesa en la situación de «En Servicios Especiales», Grupo de carácter militar, quedando en la situación de disponible en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife.

Madrid, 20 de enero de 1967.

MENÉNDEZ

**Matrimonios**

Con arreglo a las instrucciones para desarrollo de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales de Infantería relacionados a continuación:

Teniente (E. A.) don Juan Valenzuela Poblaciones, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería, con doña María del Pilar Moreno Poveda.

Otro, D. Francisco Egido Arqués, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión, con doña María Fuensanta Marín Hernández.

Madrid, 20 de enero de 1967.

MENÉNDEZ

**Concursos**

Una vacante de sargento primero o sargento existente en la Escuela Militar de Montaña (Unidad de Instrucción).

Documentación: Instancia acompañada de Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 23 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 20 de enero de 1967.

MENÉNDEZ.

**Servicios civiles**

Fases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 18 de enero de 1967, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Pedro Arnaiz Fernández, en situación de «En Servicios Civiles» (consolidado), con residencia en la

4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Madrid, 20 de enero de 1967.

MENÉNDEZ

**Escala de complemento****Retirados**

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 18 de enero de 1967, los oficiales de complemento de Infantería que a continuación se relacionan, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Capitán D. Domingo Martín Escalero.

Teniente D. Emilio Carbajo Rodríguez.

Otro, D. Diodoro Mayo Garde.

Madrid, 20 de enero de 1967.

MENÉNDEZ

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los suboficiales de complemento de Infantería de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que se relacionan, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

**Subteniente**

Don José de la Rubia Edesa, el día 18 de enero de 1967.

**Brigadas**

Don Carlos Ortiz Pagán, el día 11 de enero de 1967.

Don José Escandell Escandell, el día 11 de enero de 1967.

Don Juan Lores Blanes, el día 13 de enero de 1967.

Don Federico León Mora, el día 13 de enero de 1967.

Don Enrique Eito Cañardo, el día 15 de enero de 1967.

Don Rafael Espejo Estepa, el día 18 de enero de 1967.

**Sargento**

Don Gregorio Moreno Barranquero, el día 14 de enero de 1967.

**Brigada legionario**

Don Juan Hidalgo Hidalgo, el día 17 de enero de 1967.

**Sargento legionario**

Don Pablo Rico Muñoz, el día 15 de enero de 1967.

Madrid, 20 de enero de 1967.

MENÉNDEZ

**Destinos**

Como continuación a la Orden de 14 de diciembre de 1966 (D. O. número 285), y acreditadas las condiciones físicas necesarias, pasa destinado, con carácter voluntario, al Regimiento de Artillería de Campaña número 29 (Huesca), para el Servicio Médico, el alférez eventual de complemento de Infantería D. Cristóbal Cerquella Hernández, del Distrito de Madrid, concediéndole prórroga de incorporación a Cuerpo hasta el 20 de abril de 1967.

Madrid, 20 de enero de 1967.

MENÉNDEZ

Como continuación a la Orden de 14 de diciembre de 1966 (D. O. número 285), y acreditadas las condiciones físicas necesarias, pasa destinado, con carácter voluntario, al Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64, para el Batallón de Cazadores de Montaña Gravelinas número XXV (Sabiñánigo, Huesca) el alférez eventual de complemento de Infantería D. Arturo Gómez Pardo, del Distrito de Granada, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 20 de enero de 1967.

MENÉNDEZ

**ARTILLERIA****Destinos**

Para cubrir la vacante existente en la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, para la Sección de Estudios y Experiencias (Equipo Táctico para Investigaciones y Desarrollo de Cohetes), anunciada en turno de libre elección por Orden de 3 de noviembre de 1966 (D. O. núm. 252), se destina, con carácter voluntario, al comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Hermenegildo Tomás Barrado, de ayudante del General Director de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Madrid, 19 de enero de 1967.

MENÉNDEZ

## Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

### Prórroga de edad

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1953 (D. O. núm. 30), se concede prórroga de edad para el retiro a los suboficiales especialistas que a continuación se relacionan:

Subteniente mecánico ajustador de armas D. Fernando Garea Sendín, disponible en la 8.ª Región Militar y agregado en la Plana Mayor de Mando y Plana Mayor Administrativa de la Agrupación de Intendencia número 8, hasta los sesenta y tres años.

Otro, D. Juan de los Santos Lepe, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14, hasta los sesenta y un años.

Otro, D. Modesto Martínez-Peña Escudero, del Regimiento de Artillería A. A. núm. 72 (Grupo de la Base Aérea de Garrapinillos), hasta los cincuenta y nueve años.

Sargento primero mecánico ajustador de armas D. Manuel Martín Márquez, del Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla, hasta los sesenta y tres años.

Otro, D. Manuel Caudepón Perulán, disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña número 20, hasta los sesenta años.

Otro, D. Antonio Pérez López, del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Alcántara núm. 10, hasta los cincuenta y nueve años.

Otro, D. Luis Guerrero Bailly, del Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto núm. 2, hasta los cincuenta y ocho años.

Otro, D. Salvador Aguilar Ruiz, del Regimiento Mixto de Artillería número 32, hasta los cincuenta y ocho años.

Otro, D. Manuel López Alvedro, del Regimiento Mixto de Artillería número 2, hasta los cincuenta y ocho años.

Otro, D. Román Llorente Barro, del Regimiento de Artillería A. A. número 72 (Grupo de la Base Aérea de Manises), hasta los cincuenta y siete años.

Subteniente mecánico automovilista montador electricista D. José Carmena Belmonte, de la Plana Mayor de Mando y Plana Mayor Administrativa de la Agrupación de Intendencia número 2, hasta los sesenta y dos años.

Subteniente guarnecedor D. Emilia no Abete Ojer, de la Dirección General de la Guardia Civil (3.ª Zona), hasta los sesenta y cuatro años.

Otro, D. José Gómez Guerrero, del Parque de Artillería para la Comandancia General de Ceuta, hasta los sesenta años.

Otro, D. Diego Clavijo Loriguillo, de la Academia de Sanidad Militar, hasta los sesenta años.

Madrid, 20 de enero de 1967.

MENÉNDEZ



## INGENIEROS

### Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada en segunda convocatoria por Orden de 17 de noviembre de 1966 (D. O. núm. 262), se destina a la Jefatura de Transmisiones del Ejército al coronel de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Alberto Flores Triviño, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 21 de enero de 1967.

MENÉNDEZ

### Situaciones - Ayudantes

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Ingenieros D. Manuel Povedano Arroyo, Jefe de Ingenieros de la 1.ª Región Militar, el comandante de la misma Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Pulido Ruiz, que desempeñaba dicho cometido en el anterior destino del citado General, quedando a mis órdenes en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Madrid, 19 de enero de 1967.

MENÉNDEZ

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Ingenieros D. Ramón Abenia Arenas, Jefe de Ingenieros de la 3.ª Región Militar, el comandante de la misma Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Rivero de Olmedo, que desempeñaba dicho cometido en el anterior destino del citado General, quedando a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Madrid, 19 de enero de 1967.

MENÉNDEZ

### Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Ingenieros don Ramón Abenia Arenas, Jefe de Ingenieros de la 3.ª Región Militar, al comandante de la misma Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Pulido Ruiz, a mis órdenes en la citada Región Militar, plaza de Valencia.

Madrid, 19 de enero de 1967.

MENÉNDEZ

## Vacantes de destino

Como ampliación a la Orden de 17 de enero de 1967 (D. O. núm. 16), se anuncia en turno de provisión normal una vacante para comandante de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», en la Comandancia de Fortificaciones de la 4.ª Región Militar (para jefe de la misma y proyectista).

Madrid, 21 de enero de 1967.

MENÉNDEZ



## CUERPO JURIDICO MILITAR

### Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 28 de noviembre de 1966 (D. O. núm. 271), existente en la Fiscalía Togada del Consejo Supremo de Justicia Militar, se destina, con carácter voluntario, al teniente coronel auditor de la Escala activa, D. Joaquín Aguirre Cárdenas, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar y agregado a la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

Madrid, 19 de enero de 1967.

MENÉNDEZ

### Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del Auditor General D. Joaquín Otero Goyanes, Vocal de la Sala de Actualización de Pensiones del Consejo Supremo de Justicia Militar, al comandante auditor de la Escala activa D. José Pereiro Sordo, de la Secretaría de Justicia de la 3.ª Región Militar.

Madrid, 19 de enero de 1967.

MENÉNDEZ

## Vacantes de destino

De libre elección.

Una de comandante auditor de la Escala activa existente en la Asesoría Jurídica de la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

Documentación a remitir: Instancia documentada con Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 23 de marzo de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 73) e informe reservado.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 19 de enero de 1967.

MENÉNDEZ



## SANIDAD MILITAR

### Concursos

Una vacante de comandante o capitán médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, en segunda convocatoria, existente en el Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife (Eventualidades de la Región), para los Servicios de Cirugía General.

Esta vacante podrá ser solicitada por los jefes y oficiales médicos de los citados empleos que se hallen en posesión del diploma correspondiente.

Por tratarse de vacante anunciada en segunda convocatoria, los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición, excepto los destinados en el A. O. E.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 19 de enero de 1967.

MENÉNDEZ

Se anuncian para ser cubiertas por concurso las vacantes de jefes y oficiales médicos (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar existentes en los Hospitales Militares que a continuación se relacionan y para los Servicios que también se indican:

Hospital Militar Central «Gómez-Ulla».—Una de capitán médico para los Servicios de Radioelectrología.

Hospital Militar de Gerona.—Una de comandante o capitán médico para los Servicios de Radioelectrología.

Hospital Militar de Las Palmas de Gran Canaria.—Una de comandante o capitán médico para los Servicios de Tocoginecología.

Hospital Militar de Ceuta.—Una de comandante o capitán médico para los Servicios de Neuropsiquiatría.

Hospital Militar de Melilla.—Una de comandante o capitán médico para cada uno de los Servicios de: Neuropsiquiatría, Dermatología y Urología.

Podrán ser solicitadas por los jefes y oficiales médicos de los citados empleos que se hallen en posesión del diploma correspondiente.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), para cada una de las vacantes solicitadas.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publica-

ción de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 19 de enero de 1967.

MENÉNDEZ

### Situaciones

Por haber terminado el Curso de Especialidades Médicas y haber obtenido el diploma correspondiente, según Orden de 10 de enero de 1967 (D. O. núm. 11), el capitán médico (Escala activa) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Antonio Ramírez Sevilla, de la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar, queda en la situación de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y en comisión, sin derecho a dietas, en el Hospital Militar Central «Gómez-Ulla», hasta que por este Ministerio se le adjudique destino de plantilla.

Madrid, 19 de enero de 1967.

MENÉNDEZ

### Vacantes de destino

De libre elección.

Una de capitán médico (Escala activa) del Cuerpo de Sanidad Militar existente en la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar, para la 1.ª Sección.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 19 de enero de 1967.

MENÉNDEZ

### Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257) y Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 27 de octubre de 1953 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente auxiliar del Cuerpo de Sanidad Militar D. Manuel Suárez García, del Grupo de Sanidad Militar del Sahara, con doña Josefina Consuelo Carmen Bermejo Gómez.

Madrid, 19 de enero de 1967.

MENÉNDEZ

### Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria

el día 19 del actual, el practicante de segunda (asimilado a subteniente) D. Antonio Delgado Hernández, de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 20 de enero de 1967.

MENÉNDEZ

### Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 15 de abril de 1966 (DIARIO OFICIAL núm. 88), en relación con la de 4 de julio de 1964 (D. O. número 153), pasa destinado, con carácter forzoso, a la Compañía de Sanidad de la Brigada Paracaidista el sargento del Cuerpo de Sanidad Militar don Desiderio Sánchez Herrero, de la Compañía de Servicios de la 4.ª Región Militar.

Madrid, 19 de enero de 1967.

MENÉNDEZ

### Escala de complemento

#### Concursos

Se anuncian para ser cubiertas por concurso las vacantes de oficiales médicos de complemento existentes en los Hospitales Militares que a continuación se relacionan, para médicos de guardia, siendo requisito indispensable acreditar haber realizado servicios de las especialidades que se indican, aportando los méritos que consideren oportunos y con arreglo a las normas que también se detallan:

Hospital Militar de Córdoba.—Una con conocimientos especiales de Cirugía General.

Hospital Militar de Valencia.—Una con conocimientos especiales de Cirugía General.

Hospital Militar de Bilbao.—Una con conocimientos especiales de Anestesiología y Reanimación.

Hospital Militar de Vigo.—Una con conocimientos especiales de Anestesiología y Reanimación.

Hospital Militar de Mahón.—Una con conocimientos especiales de Cirugía General.

Podrán tomar parte los subalternos efectivos de complemento que se hallen en posesión del título de licenciado en Medicina y Cirugía y con sujeción a cuanto determinan los apartados 1.º, 2.º y 5.º de la Orden de 17 de abril de 1959 (D. O. núm. 87).

Peribirán mientras estén en situación de actividad los haberes y emolumentos correspondientes a su empleo.

Harán constar en la solicitud fecha de la Orden ministerial por la que fueron nombrados alféreces efectivos de complemento y adjuntarán certifi-



cado en extracto del acta de nacimiento, excepto aquellos que solicitaron vacantes anunciadas en concursos anteriores.

No será tenida en cuenta ninguna instancia recibida con posterioridad o incompleta en su documentación e informe.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), para cada una de las vacantes solicitadas, cursadas por conducto de la Autoridad Militar de la plaza en que residan.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 19 de enero de 1967.

MENÉNDEZ

#### Destinos

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 15 de noviembre de 1966 (D. O. núm. 261), pasa destinado, con carácter voluntario, a la 3.ª Circunscripción de las Fuerzas de Policía Armada (Valencia), el alférez médico de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar D. Ricardo Llopis Llombart, en situación de disponible ajena al servicio activo en la 3.ª Región Militar, con residencia en Valencia, pasando a la situación de «En Servicios Especiales», Grupo de destinos de carácter militar, como comprendido en el Decreto núm. 2.754/1965, de fecha 20 de septiembre de 1965 (D. O. núm. 223), que modifica el Decreto de 12 de marzo de 1954 (DIARIO OFICIAL núm. 67) y Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), sobre situaciones militares.

Madrid, 19 de enero de 1967.

MENÉNDEZ

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 10 de noviembre de 1966 (D. O. núm. 258), pasa destinado, con carácter voluntario, a la 2.ª Circunscripción de las Fuerzas de Policía Armada (Sevilla), el alférez médico de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar D. José Suárez Romero, en situación de disponible ajena al servicio activo en la 2.ª Región Militar, con residencia en Sevilla, pasando a la situación de «En Servicios Especiales», Grupo de «Destinos de carácter militar», como comprendido en el Decreto núm. 2.754/1965 de fecha 20 de septiembre de 1965 (D. O. núm. 223), que modifica el Decreto de 12 de marzo de 1954 (D. O. número 67) y Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), sobre situaciones militares.

Madrid, 19 de enero de 1967.

MENÉNDEZ



## CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

### Destinos

A efectos de que los tenientes capellanes de nuevo ingreso adquieran la necesaria experiencia en el servicio religioso del Ejército, así como en el ejercicio de su sagrado ministerio junto a capellanes que por su probada eficacia servirán de guía a los nuevos oficiales capellanes, en cumplimiento del apartado 4.5 de la Instrucción General 166-146 del Estado Mayor Central, a propuesta del Vicario General Castrense, pasan destinados, por el plazo de un año, a los C. I. R. que se indican los tenientes capellanes que a continuación se relacionan, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

#### Al C. I. R. núm. 4

Teniente capellán D. Antonio Ordóñez Argüelles, de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Oviedo.

#### Al C. I. R. núm. 5

Teniente capellán D. Carmelo Barrera Ortega, de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Olvega (Soria).

#### Al C. I. R. núm. 7

Teniente capellán D. Prudencio Conde Bartolomé, de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Boadilla de Rioseco (Palencia).

#### Al C. I. R. núm. 10

Teniente capellán D. Pedro Gamazo Gómez, de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Zamora.

#### Al C. I. R. núm. 11

Teniente capellán D. Florencio García Portero, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Avila.

#### Al C. I. R. núm. 12

Teniente capellán D. José Barros Guede, de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de Junquera de Ambia (Orense).

Madrid, 20 de enero de 1967.

MENÉNDEZ



## VARIAS ARMAS

### Vacantes de destino

De libre elección.

Una de coronel de cualquier Arma,

Escala complementaria o, en su defecto, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual, para representante de los Patronatos de Huérfanos de Militares en Valencia.

No podrán solicitarla aquellos a los que les falte menos de un año para cambiar de situación, excepto los afectados por la Orden de 12 de noviembre de 1966 (D. O. núm. 257).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

Plazo de admisión de peticiones: A partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, quince días hábiles. Madrid, 20 de enero de 1967.

MENÉNDEZ

Libre elección. Segunda convocatoria.

Una de comandante o capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», preferentemente de Ingenieros con el «Posee» del idioma Francés, existente en la Academia de Ingenieros del Ejército, para profesor del 4.º Grupo.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición de esta vacante.

No podrán solicitarla aquellos a los que les falte menos de un año para cambiar de situación, excepto los afectados por la Orden de 12 de noviembre último (D. O. núm. 257).

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), e informe reservado a que se refieren las de 19 de agosto de 1953 y de 8 de marzo de 1955 (DD. OO. núms. 186 y 59, respectivamente).

Plazo de admisión de peticiones: A partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, quince días hábiles. Madrid, 19 de enero de 1967.

MENÉNDEZ

De libre elección. Segunda convocatoria.

Dos de teniente de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en la Escuela de Automovilismo del Ejército para profesor, con preferencia que se hallen en posesión del título de Especialista o Apto en Automovilismo.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición de estas vacantes.

No podrán solicitarlas aquellos a los que les falte menos de un año para cambiar de situación, excepto los afectados por la Orden de 13 de noviembre último (D. O. núm. 257), ni los que no lleven cuatro años como mínimo de efectividad en el empleo.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. número 73) e informe reservado a que se refieren las de 19 de agosto de 1953 y 8 de marzo de 1955 (DD. OO. números 186 y 59, respectivamente).

Plazo de admisión de peticiones: A partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, quince días hábiles.

Madrid, 20 de enero de 1967.

MENÉNDEZ

Provisión normal. Nueva creación. Dos de teniente auxiliar de cualquier Arma, preferentemente una para el Arma de Infantería y otra para el Arma de Ingenieros, existentes en la Unidad de guarnición del C. I. R. E. en Talam (Lérida).

No podrán solicitarlas aquellos a los que les falte menos de un año para cambiar de situación, excepto los afectados por la Orden de 13 de noviembre de 1966 (D. O. n.º 257).

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición de estas vacantes, exceptuándose de este beneficio al personal destinado en las provincias de Ifni y Sahara.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Papeleta de petición de destino formulada de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de la Orden de 1 de julio de 1953 (D. O. número 148), en la que se hará constar si a los interesados les alcanzan los derechos que señalan los artículos 17 y 27 de la mencionada Orden, si desean hacer uso de ellos.

Plazo de admisión de peticiones: A partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, quince días hábiles.

Madrid, 19 de enero de 1967.

MENÉNDEZ

## Ayudantes

Se nombran ayudantes de campo del General de División D. Carlos Ruiz García, Jefe de la División de Montaña «Navarra» núm. 6 y Gobernador militar de la plaza de Pamplona y provincia de Navarra, a los jefes de las distintas Armas, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, a mis órdenes en la 6.ª Región Militar, plaza citada.

Teniente coronel de Infantería don Alfredo Sotelo Apesteguía.

Comandante de Artillería D. Jesús Martínez Ramón.

Madrid, 19 de enero de 1967.

MENÉNDEZ

## Concursos

Una vacante de comandante de cualquier Arma, Escala complementaria, plantilla eventual, para juez del Juzgado Militar Eventual de Palencia.

No podrán solicitarla aquellos a los que les falte menos de un año para cambiar de situación, excepto los afectados por la Orden de 13 de noviembre de 1966 (D. O. núm. 257).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

Plazo de admisión de peticiones: A partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, quince días hábiles.

Madrid, 20 de enero de 1967.

MENÉNDEZ

## Distintivos

Por estar comprendidos en la Orden de 6 de mayo de 1938 («B. O. del Estado» núm. 565), se confirma la concesión de los distintivos de Fuerzas Especiales que se expresan y adición de barras a los mismos, a los jefes y oficiales que a continuación se relacionan:

Comandante de Infantería D. Joaquín Pérez Riveiro, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión. Adición de una barra roja a dos del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. Sebastián Murcia Varea, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión. Adición de dos barras rojas a una del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Capitán de Infantería D. José Núñez Castiello, del mismo. Adición de una barra roja a otra del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Capitán de Intendencia D. José Hoces Gálvez, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio. Distintivo de Regulares de Infantería con adición de dos barras rojas.

Capitán veterinario D. Antonio Jiménez Rivera, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla número 2. Distintivo de Regulares de Infantería.

Teniente de Infantería D. Fernando Enseñat Sánchez-Cruzat, de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial. Distintivo de La Legión.

Otro, D. Gumersindo Vila Barros, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión. Adición de una barra roja a dos del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. Juan Sánchez Berdegay, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión. Distintivo de La Legión.

Otro, D. José Suances Belquívir, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3. Distintivo de Regulares de Infantería.

Otro, D. Carlos González Martínez, del mismo. Distintivo de Regulares de Infantería.

Otro, D. José Fernández Peón, del mismo. Distintivo de Regulares de Infantería.

Otro, D. Antonio Callejón Baena, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2. Distintivo de Regulares de Infantería.

Otro, D. César Garrote Ramos, del Regimiento de Infantería D. C. C. número 35. Distintivo de Regulares de Infantería.

Teniente auxiliar de Infantería don Gabriel González Escutia, disponible en el Norte de Africa, plaza de Melilla. Adición de una barra roja a cuatro del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir las cinco rojas por una dorada.

Madrid, 18 de enero de 1967.

MENÉNDEZ



## ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

Excelentísimos señores:

De conformidad con lo dispuesto

en el artículo noveno del Decreto-Ley de 4 de febrero de 1964, el Comité Superior de Precios de Contratos del Estado ha elaborado los índices de precios de mano de obra y mate-

riales de construcción correspondientes al mes de noviembre de 1966, los cuales somete a la aprobación del Gobierno.

Aprobados los expresados índices

por el Consejo de Ministros en su reunión del día 13 de enero de 1967, este Ministerio ha tenido a bien disponer su publicación:

#### MANO DE OBRA

Alaya .....	123,5
Albacete .....	119,6
Alicante .....	138,4
Almería .....	135,0
Avila .....	125,6
Badajoz .....	134,4
Baleares .....	123,3
Barcelona .....	129,7
Burgos .....	136,8
Cáceres .....	135,6
Cádiz .....	132,6
Castellón .....	127,5
Ciudad Real .....	137,7
Córdoba .....	129,7
Coruña (La) .....	135,1
Cuenca .....	130,5
Gerona .....	129,6
Granada .....	125,9
Guadalajara .....	130,7
Guipúzcoa .....	138,7
Huelva .....	141,6

Huesca .....	127,2
Jaén .....	133,3
León .....	153,0
Lérida .....	123,4
Logroño .....	125,8
Lugo .....	137,6
Madrid .....	129,2
Málaga .....	121,8
Murcia .....	145,0
Navarra .....	161,6
Orense .....	130,3
Oviedo .....	131,7
Palencia .....	133,3
Palmas, Las .....	130,6
Pontevedra .....	158,7
Salamanca .....	137,8
Santa Cruz .....	119,6
Santander .....	134,7
Segovia .....	133,2
Sevilla .....	130,3
Soria .....	134,5
Tarragona .....	120,5
Teruel .....	133,5
Toledo .....	136,9
Valencia .....	130,2
Valladolid .....	142,4
Vizcaya .....	152,4
Zamora .....	133,6
Zaragoza .....	138,3

#### MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

##### Península y Baleares:

Acero .....	102,0
Aluminio .....	96,1
Cemento .....	106,5
Cerámica .....	98,9
Cobre .....	186,9
Energía .....	104,6
Ligantes .....	100,0
Madera .....	114,7

##### Islas Canarias:

Acero .....	95,0
Cemento .....	101,6
Cerámica .....	117,5
Energía .....	102,0
Madera .....	108,7

-Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 13 de enero de 1967.

ESPINOSA SAN MARTÍN

Exemos. Sres. ...

(Del B. O. del E. núm. 18, de 1967.)

## SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

#### JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE PONTEVEDRA

El día 20 de febrero, a las once horas, se reunirá la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de esta plaza, en el edificio del Cuartel de San Fer-

nando, para proceder, por el sistema de concurso, a la adjudicación para la elaboración del pan durante el año 1967 a las plazas de Pontevedra y Figuerido.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como modelo de propo-

sición, se encuentran en la Secretaría de esta Junta, de diez a una.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Pontevedra, 18 de enero de 1966.

Núm. 36

P. 1-1

## AVISOS

### Escalafón de Oficiales Generales

Se halla a la venta en este Servicio de Publicaciones, al precio de 20,00 pesetas ejemplar, más gastos de franqueo, el Escalafón de Oficiales Generales, situación de 1 de enero de 1967.

LA DIRECCION

### PETICIONES DE ESCALILLAS

Se recuerda que la distribución de Escalillas de Jefes, Oficiales y Suboficiales del Ejército se hace únicamente por el Negociado de Escalillas de la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio, a excepción de las de los Exemos. Sres. Generales, que lo son por este Servicio de Publicaciones, y las de los Cuerpos de Estado Mayor y Guardia Civil, que lo son por el Servicio Geográfico del Ejército y Dirección General de la Guardia Civil, respectivamente.

LA DIRECCION